

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/3320/2024  
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 11 de junio de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/1.2024

**MAURICIO BRAVO MERINO**  
**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, la siguiente documentación:

1. Correo electrónico de fecha tres de junio del año en curso, recibido a través de la cuenta oficial quejasydenuncias@puebla.gob.mx, enviados por el C. Maximiliano Gutiérrez Casales, con cuenta de correo electrónico: mgc0298@gmail.com, compuesto de dos fojas útiles, y anexo conformados por tres fojas útiles cada uno de ellos.
2. Mensaje recibido en la plataforma #PROintegridad, con folio número D20240603130928001803CrEEQ, con fecha de presentación del tres de junio de dos mil veinticuatro, emitido por el C. Maximiliano Gutiérrez Casales, con cuenta de correo electrónico: mgc0298@gmail.com, compuesto de dos fojas útiles.

Documentos en los que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares ocurridos en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.

# Secretaría de la Función Pública

Gobierno del Estado de Puebla

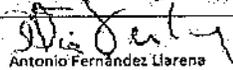
En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien revisar la situación expuesta, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

  
Antonio Fernández Liarena

Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias

Elaboró y Revisó

C.c.p.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento;  
Maximiliano Gutiérrez Casales.- Quien señala correo electrónico para su notificación: mgr0298@gmail.com. Para su conocimiento.  
Archivo:  
DAOD/1397/2024.  
OAOB/1398/2024.  
S-537/2024

Vía Atlixcayotl No. 1101 Reserva Territorial Atlixcayotl  
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190  
Tel. (222) 303 46 00 ext. 293447, 293466, 293493, 293464, 293469;  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx

**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA**